



RESULTADO DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
DEL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2012  
APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, SOBRE 1)

Licitante	expediente
	452-A.630.02.01/2011
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A	
Aldesa Construcciones, S.A.	
ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	
AZYSA Obras y Proyectos, S.L.	
Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A.	
Construcciones Ortega, S.A.	
CONSTRUCCIONES VALMASEDO, S.L.	
Construcciones y Rehabilitaciones Stoa, S.L.	
CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.	
COPCISA, S.A.	
Corsan-Corviam Construcción, S.A. (Isolux Corsán)	
CYES INFRAESTRUCTURAS, S.A.	
Dragados, S.A.	
Espina Obras Hidráulicas, S.A.	
FCC Construcción, S.A.	
Ferrovial Agroman, S.A.	
Obrascón Huarte Lain, S.A.	
S.A. de obra y Servicios, COPASA	
Sustratal, S.L.	
Técnicos Unidos para la Construcción S.A. (TUCONSA)	
Vías Y Construcciones, S.A.	
UTE Alea Construcciones y Carlos Riesco, S.L.	
UTE Audeca, S.L.U. y Cabbasa, Obras y Servicios, S.A.	
UTE Ceinsa Contratas e Ingeniería, S.A. y Toyr, S.A.	
UTE Construcciones Alpi, S.A. y Bauen Empresa Constructora, S.A.	
UTE Construcciones Arranz Nuñez, S.A. y Cabero Edificaciones, S.A.	
UTE Construcciones Exisa, S.A. y Marcor Ebro, S.A.	
UTE CYM Yañez, S.A. y RFS	
UTE CYO San Gregorio, S.A., Aspica Constructora, S.A. y Sopsa, S.A.	
UTE Damarim, S.L. y Conedavi, S.L.	
UTE Edhinor, S.A. y Constructora Peache, S.A.U.	
UTE Elecnor Infraestructuras, S.A. y Etosa Obras y Servicios, S.A.	
UTE Especialidades Técnicas de la Restauración y Construcción, S.A. (ERCOSA) y Transportes y Construcciones Blas-Gon, S.A.	
UTE Extraco, S.A. y Misturas Obras e Proxectos, S.A.	
UTE Geotecnia y Cimientos, S.A. y Flota Proyectos Singulares, S.A.	
UTE Geoxa, General de Construcciones, S.L., Arpo Empresa Constructora, S.A. y Empresa Constructora Familiar, S.A. (EMCOFA, S.A.)	
UTE Gerpe Contratas y Construcciones, S.L.U. y Taller de Construcción TMR, S.A.	14
UTE Hermanos Rubio Grupo Constructor HERCE, S.L.U. y Construcciones Francisco Manzano, S.L.	9 (A y B)
UTE Hidroscivil, S.L. y Agrupconsa, S.L.	
UTE IMESAPI, S.A. y Construcciones y Obras Llorente, S.A. (COLLOSA)	
UTE Obra Civil y Edificación Segesa, S.L. y Tapias Rueda Construcciones y Proyectos, S.L.	14
UTE Obras Hergon, S.A., Construcciones y Reformas Castelum, S.A. y Orion Reparacion Estructural, S.L.	14
UTE Obras y Servicios Publicos, S.A. y Promociones, Edificios y Contratas, S.A. (PECSA)	1B
UTE Ortiz, Construcciones y Proyectos, S.A. y Construcciones y Obras Valbuena, S.A.U.	



RESULTADO DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
DEL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2012  
APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA, SOBRE 1)

Licitante	expediente
UTE PRIA, S.A. y ARCHIVOLTA, S.A.L.	452-A.630.02.01/2011
UTE Sardalla Española, S.A. y COMSA, S.A.U	INADMITIDA (EXTEMPORANEA)
UTE Selprats, S.L. y CPA, S.L.	14
UTE Técnicas para la Restauración y Construcciones, S.A. (TRYCSA) y Zarzuela, S.A. Empresa Constructora	
UTE Vipeca Obras y Servicios, S.L. y Construcciones Mascareñas e Hijos, S.A.	13

### INCIDENCIAS SUSCEPTIBLES DE SUBSANACION ADMINISTRATIVA

- 1.- Falta poder bastante o no inscrito en el Registro Mercantil o no está autenticado conforme el PCAP
- 2.- DNI del representante, sin legítimar
- 3.- Documento sin antefirma o identificación del firmante
- 4.- Objeto social no adecuado al objeto del contrato ( art 46.1 de la LCSP)
- 5.- Falta escrituras o documentos de constitución o estatutos sin inscribir en el registro público mercantil correspondiente.
- 6.- No acreditación solvencia técnica
- 7.- No acredita la solvencia económica requerida según art. 64.1.a) LCSP
- 8.- No acredita o no reúne la clasificación exigida
- 9.- No aporta declaración de no variación de las circunstancias de clasificación (art 59.4 LCSP) o falta firma.
- 10.- Omisión de la acreditación de no estar incurso en las prohibiciones de contratar previstas en el art 49 LCSP (ANEJO6 PCAP).
- 11- La declaración de pertenencia a grupo no se presenta o no refleja las empresas del grupo que participan en esta licitación o no hace referencia expresa a este contrato
- 12- Los documentos presentados no son originales o la copia no está autenticada o compulsada siguiendo los requisitos exigidos

### UTES

En los supuestos de UTE para los supuestos de subsanación se denominará con la letra **A** a la empresa que figure en primer lugar y así sucesivamente.

En el caso de que no se indique ninguna letra se entenderá que son todas las empresas de la UTE las que deben de subsanar

- 13.- Omisión del compromiso de constitución de UTE
- 14.- Omisión de la designación de la persona física que actúe en representación de la UTE.
- 15.- Otros